



ACTA DE APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LA DOCUMENTACIÓN SUJETA A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR PRESENTADA A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “GESTIÓN DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA Y OCIO SOSTENIBLE DE LA MANCOMUNIDAD DE LA COMARCA DE PAMPLONA. EXPEDIENTE 2025/SCON-ASU/000007”

Pamplona, 4 de junio de 2025

Con fecha 30 de abril de 2025, el Consejo de Administración de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Gestión del Programa de Sensibilización Ciudadana y Ocio Sostenible de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Expediente 2025/SCON-ASU/000007”.

El valor estimado asciende a 2.039.189,30€ IVA excluido, que se desglosa de la siguiente manera:

LOTE 1: Gestión del programa de sensibilización ciudadana y ocio sostenible, incluyendo la gestión del bar-cafetería del Molino de San Andrés

El valor estimado del lote 1 asciende a 1.772.715,20 € IVA:

- Importe de licitación: 322.311,85 € IVA excluido
- Importe de la posible modificación: 32.231,19 € IVA excluido.
- Importe anual en caso de cada posible prórroga: 322.311,85 € IVA excluido.
- Importe anual de las posibles modificaciones en cada prórroga: 32.231,19 € IVA excluido.

LOTE 2: Recursos de sensibilización: montaje y atención del hinchable del reciclaje e instalación de la taberna del agua.

El valor estimado del lote 2 asciende a 266.474,10 € IVA:

- Importe de licitación: 48.449,84 € IVA excluido.
- Importe de la posible modificación: 4.844,98 € IVA excluido.
- Importe anual en caso de cada posible prórroga: 48.449,84 € IVA excluido.
- Importe anual de las posibles modificaciones en cada prórroga: 4.844,98 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Gobierno de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 4 de junio de 2025, a las 13:00 horas.

Ha presentado oferta a la licitación de ambos lotes la empresa Intro Publicidad y Comunicación S.A.

Siendo las 13:45 horas del 4 de junio, por el secretario de la Mesa de Contratación, se procede a la apertura del Sobre A- Documentación administrativa, comprobándose que la oferta se ha presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del Pliego regulador de la contratación.

La empresa licitadora ha presentado la declaración responsable y el DEUC correctamente, por lo que procede su admisión.

Seguidamente, siendo las 13:55 horas, se procede a la apertura del sobre B – Documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor.

Las personas que firman la presente acta, como miembros de la Mesa de contratación, manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

1. ADMITIR a la licitación del contrato “Gestión del Programa de Sensibilización Ciudadana y Ocio Sostenible de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. Expediente 2025/SCON-ASU/000007” a la empresa Intro Publicidad y Comunicación S.A.
2. ENCOMENDAR el análisis y valoración del sobre B de la empresa admitida a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

José María Iribarren Gasca
Director de Relaciones con la Ciudadanía

Fermín Pérez de Ciriza Villacampa
Técnico en Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras

Javier Gabari Monreal
Presidente de la Mesa de Contratación